invama	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
			Versión:	6
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
	Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	

ACTA №	02	FECHA DE PRESENTACIÓN:	26/09/2025
PERIODO A PAGAR	AGOSTO-SEPTIEMBRE		
CONTRATO O CONVENIO №	250304043		
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS HIDRAULICOS VEHICULOS DEL INVAMA		
CONTRATISTA	ALMACÉN BOMBAS Y MANGUERAS HIDRAULICAS SAS	No. DOCUMENTO CONTRATISTA	900206944-8
SUPERVISOR(ES)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMPRAS Y SUMINISTROS		
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO MESES	Fecha Iniciación	Fecha Terminación
		13/03/2025	31/12/2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$		39.000.000,00
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE No.	MBH - 11892		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	92	REGISTRO PRESUPUESTAL	123 DEL 4-03-2025
PRÓRROGAS			
SUSPENSIONES			
ADICIONES			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR TOTAL CONTRATO (DESPUES DE ADICIONES)	$39.000.000
Acta 001	$17.005.100
Acta 002	$0
Acta 003	$0
Acta 004	$0
Acta 005	$0
Acta 006	$0
Acta 007	$0
Acta 008	$0
Acta 009	$0
Acta 010	$0
Acta 011	$0
Acta 012	$0
TOTAL PAGOS ACTAS ANTERIORES	$17.005.100
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$14.744.100
SALDO	$7.250.800
TOTAL	$39.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	81%

Invama	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
			Versión:	6
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
	Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	1.Llevar un control de entrada y salida de cada uno de los vehículos al ser ingresados al centro de servicio y/o taller y al ser entregados al funcionario encargado de recibir el vehículo.	CUMPLE
2	2.Ofrecer una garantía para cada uno de los repuestos, elementos o partes reemplazadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos.	CUMPLE
3	Garantizar que la revisión preliminar de los vehículos al momento de ingresar a los centros de servicio y/o taller, por parte del personal del mismo deberá realizarse dentro de las cinco (5) horas siguientes al ingreso del vehículo e informar lo pertinente al Supervisor.	CUMPLE
4	4. Permitir el acceso del supervisor del contrato o al personal que este designe, en caso de requerirse a las instalaciones del contratista, a efectos de verificar el diagnóstico que se le realice al vehículo una vez sea trasladado a las instalaciones de la empresa del contratista.	CUMPLE
5	5.Ofrecer un servicio de mantenimiento correctivo inmediato cuya ejecución no supere cinco (5) días hábiles	CUMPLE

Enunciar Anexos:
En mi condición de contratista, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones, anexo evidencias de las actividades realizadas, consignadas en informe de ejecución presentado.
Así mismo, se anexa a la presente acta, informe de supervisión elaborado y suscrito por el supervisor del contrato.

El Supervisor certifica que el contratista ESTÁ EJECUTANDO__, ó EJECUTÓ_X__ las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA	**FIRMA**
NOMBRE: Juan Alejandro Sanchez Perez	**NOMBRE: CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS**
CC 75100617 **CONTRATISTA**	**CC 10.261.736 SUPERVISOR**
Revisión Unidad Financiera y Adminsitrativa (Presupuesto- Pago SS)	**Revisión Unidad Jurídica (Registro información)**
VoBo. Técnico Adminsitrativo Contabilidad	**VoBo.Secretaria Unidad Jurídica**

INFORME SUPERVISION No.2
CONTRATO No 250304043
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO (de los datos del contrato suscrito y legalizado)

Contratista:	ALMACEN BOMBAS Y MANGUERAS
Identificación:	900,206,944-4
Fecha de suscripción del Contrato:	13-03-2025
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS HIDRAULICOS VEHICULOS INVAMA
Plazo de Ejecución:	7 MESES
Fecha de Iniciación:	13-03-2025
Fecha de Finalización:	31-12-2025
Período del informe:	SEPTIEMBRE

1. **INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO HIDRAULICO**

Obligación N°.1:

MANTENIMIENTO HIDRAULICO CARROS CANASTA EQUIPO ALTEC EN VEHICULO JYP 705 orden de servicio y vehículo OUC Kodiak.

1. Llevar un control de entrada y salida de cada uno de los vehículos al ser ingresados al centro de servicio y/o taller y al ser entregados al funcionario encargado de recibir el vehículo, para los mantenimientos realizados.
2. Se ofrece la garantía de los repuestos, elementos o partes reemplazadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Se realizó revisión preliminar de los vehículos al momento al ingreso al taller en el día y horas estipuladas en la especificación; la cual se informó al supervisor. En caso de que se trate de un mantenimiento preventivo, estas cinco (5) horas incluyen tanto la revisión preliminar como el mantenimiento en sí mismo considerado.
4. Se permitió el acceso del supervisor del contrato.
5. Ofrecer un servicio de mantenimiento correctivo inmediato cuya ejecución no supere cinco (5) días hábiles, siempre y cuando los repuestos requeridos se encuentren dentro del país; efectuada la aprobación de las actividades cotizadas por parte del supervisor del contrato; en el caso que el mantenimiento solicitado requiera de actividades cobijadas o incluidas en el preventivo se debe informar por escrito o mediante correo electrónico al supervisor del contrato para que se realice la cotización respectiva, teniendo en cuenta que el valor ofertado debe estar ajustado a los valores de mercado.
6. Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos.
7. Garantizar que para los lubricantes ofrecidos deben contar con especificaciones y aprobaciones.

8. Elaborar fichas técnicas por cada vehículo de los servicios realizados, repuestos suministrados y novedades, dichas fichas deberán adjuntarse a los documentos de facturación mensualmente o cuando sean requeridas por el Supervisor del Contrato, instrucciones que le imparta el INVAMA, en ejecución del objeto contractual, ciñéndose a los procedimientos que entregue el INVAMA, al inicio del contrato por intermedio del supervisor del Contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha de Finalización**
MANTENIMIENTO REPARACIONES – EQUIPOS HIDRAULICOS JYP 705 – OUC 006- Según órdenes de servicio	FACTURA – DE ACTIVIDADES MBH-11892	31-12-2025

2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No 250304043 se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del: 81%.

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: SI ___ NO _X__

En caso de responder SI, a continuación, una breve descripción de la situación:

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (según normas legales vigentes).

Planilla No.	34685153 CARTA CONTADOR
Fecha de Pago:	10-09-2025
No. De días de Mora:	
Periodo pagado:	SEPTIEMBRE

Firma Supervisor: _____
Nombre Completo: **CARLOS EDUARDO GOMEZ –**
Cargo: **PROFESIONAL UNIV. COMPRAS Y SUMINISTROS-**